

# El Obrero Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILA, 5

**Precios de suscripción:** En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'00 pta.

AÑO XIX

NUM. 854

Palma de Mallorca 21 de Junio de 1918

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a **Vicente Torres** y la de Administración a **Agustín Roa**.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

## AL REDEDOR DE UN DISCURSO

### EL PRESTIGIO DEL AYUNTAMIENTO

(CONCLUSIÓN)

Dijo el Sr. Suau al principiar su discurso sobre el asunto carnes que iba a desglosar todo lo que pudiera tener carácter personal para el Sr. Vives para no dar lugar a que se interpretara en sentido de querer defender a un empleado de filiación conservadora, y a renglón seguido, afirmó que *no habla ni un asomo de fraude en la recaudación del arbitrio*.

La última parte de este párrafo encierra todo un apotegma de abogado chistoso.

La palabra fraude, según nuestro diccionario abreviado, quiere decir *engaño, acción contraria a la verdad y a la rectitud*. ¿Acaso no ha habido engaño y acción contraria a la verdad y a la rectitud en la administración y recaudación del mencionado arbitrio? ¡Si tan poca ha sido la rectitud y tan mucho el engaño que llegan al caos de la confusión!

Lo que no estaba confuso, lo que era matemáticamente cierto aparte de los abusos que se señalaban en el dictamen, y que el Sr. Suau no quiso tener en cuenta en su discurso, sin duda para *desglosar* mejor todo lo que pudiese afectar al empleado de filiación conservadora, es lo que dijeron varios concejales antes de que el Sr. Suau pronunciara aquellas palabras, esto es, que el administrador había expedido talones de adeudo por valor de unas quinientas pesetas en Marzo último sin haber ingresado el dinero en la caja municipal; que del examen y compulsación de los datos estudiados por la comisión había resultado otro desfaldo de ciento una pesetas; y por último el Sr. Villalonga manifestó que tenía una relación de más de cien multas que sabía positivamente se habían hecho efectivas y no había ingresado ni un céntimo en caja.

Después de esas tremendas acusaciones y las que constan en el dictamen, atreverse el Sr. Suau a decir que no había habido fraude en la recaudación del arbitrio, nos parece un exceso de frescura. Pero en donde esa frescura llegó al límite de lo ridículo fué cuando, a continuación de lo transcrito, dijo que uno se avergonzaba de ser concejal ante el ambiente de desprestigio que rodeaba al Ayuntamiento, en cuya defensa, dijo, es preciso que salgamos todos porque si no lo ha-

cemos ahora cuando querremos tal vez sea ya tarde.

Hablar así del prestigio del Ayuntamiento y no tener ni una palabra de censura para el ex-administrador del arbitrio de carnes, antes al contrario, afirmó el Sr. Suau que no había cometido fraude ni se había probado nada contra él, defendiéndole en todo el curso de su peroración con astucia elocuente, nos parece más desprestigioso para la Corporación que todas las campañas de prensa que con más o menos exageración hacen la crítica de cuanto ocurre allí dentro.

Si el Sr. Suau y los demás concejales piensan rodear de prestigio al Ayuntamiento ocultando y tolerando inmoralidades como la que nos ocupa ¡buen patrimonio de moralidad, en buena aureola de virtud administrativa van a dejar envuelto el apellido a sus hijos y el nombre de la Corporación a sus sucesores! Tiene mucha razón el Sr. Suau de que hay para avergonzarse *uno* de ser concejal.

Es muy poco serio y hasta ridículo querer defender la dignidad, exaltar el sentimiento de la virtud con el arte de la palabra y al mismo tiempo amparar y proteger a quienes la ultrajan y la ofenden. Los que así proceden son más que cómplices del desprestigio de que se lamentan.

¿Por qué el Sr. Suau no rebatió lo de las multas? ¿Por qué pasó por alto lo de las quinientas y lo de las ciento una pesetas no ingresadas en caja? ¿Por qué trató de justificar lo de las bonificaciones ilegales y arbitrarias, valiéndose de datos particulares falsos, completamente falsos, porque oficialmente no constan en parte alguna y los talonarios han desaparecido del negociado, sin que ello significase nada para el señor Suau?

¿Son morales, son prestigiosos estos hechos para la Corporación? ¿A que pues ofenderla invocando su dignidad y su nombre ante la crítica de estos hechos que el Sr. Suau ocultó, amparó y defendió con equilibrios de belleza oratoria que duraron hora y media?

¡Ah! El Sr. Suau tiene el defecto que tienen muchos políticos rutinarios llamados a desaparecer, que subordinan el interés público al interés de partido; tienen un mal concepto de la dignidad política. Personalmente, independientes de todo cargo público, son honrados, virtuosos, incapaces de hacer ninguna cosa mala, pero políticamente pierden la sensibilidad moral y hacen más daño que una plaga de langosta. La dignidad política, que quiere decir dignidad pú-

blica, ostentación de delicadeza y de rectitud en la dirección, administración y defensa de los intereses públicos, cien veces más sagrados y más respetables que los privados, tiene para ellos escasa importancia, lo importante es la dignidad personal, aquella que únicamente afecta al interés moral del individuo ante la familia y la sociedad, sin tener en cuenta que como tal individuo no es más que una pequeña célula del cuerpo colectivo y que sus acciones particulares, buenas o malas, casi a nadie afectan más que a él. Pero cuando se ostenta un cargo público, el de concejal, por ejemplo, el individuo en funciones de tal no se pertenece así mismo, se debe al cargo y este cargo significa dignidad pública, representación pública, intereses públicos, valores todos que por ser públicos son de carácter político en quien los representa y cuya magnitud y grandeza no pueden apreciar los que no tengan en mucho más alto concepto la dignidad política que la personal.

Bien que el Sr. Suau y cualquier concejal echen su casa por la ventana o toleren un fraude o cualquier acto de mala administración a un empleado particular suyo, al cabo y al fin serán ellos únicamente los perjudicados; pero tolerar y en cierta manera defender como concejales a empleados tan desastrosos para el erario municipal como el ex-administrador del arbitrio sobre carnes, sin otra razón comprensible que la de tratarse de un amigo político, no se explica que lo hagan personas que sienten la delicadeza del cargo y que quieren y proclaman en alta voz dignidad, prestigio y respeto para el Ayuntamiento.

Si la permanencia del citado empleado en el Ayuntamiento y la defensa velada que de él hizo el Sr. Suau no es echar en una cloaca ese prestigio y esa dignidad Municipal, confesamos nuestra torpeza: Nosotros no sabemos lo que es.

## Sesión del Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde señor Martínez celebró sesión el lunes el Ayuntamiento.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Sobre un oficio del Club de Regatas solicitando un premio para una fiesta, se acordó facultar al Alcalde para que conceda lo

que crea oportuno. Nuestro compañero Bisbal hizo constar su voto en contra.

Luego sin discusión fueron aprobados todos los dictámenes que figuraban en la orden del día excepto uno de Fomento, que quedó sobre la mesa, en el cual se propone que la Corporación solicite del Gobierno el que Palma elija dos Diputados a Cortes.

El señor Solá se ocupa de las obras de desmonte del recinto amurallado y pide que para seguir los trabajos se empleen las 4 mil pesetas que fueron enviadas al Ayuntamiento en concepto de donativo.

El señor Barceló y Mir se opone por estar dicha cantidad incluida en el próximo presupuesto y añade que si se quiere sacar del presupuesto vigente el lo apoyará.

El señor Solá dice que consta en acta que se autorizó al Alcalde para que distribuyera dicha cantidad. Es leída el acta de referencia y así consta.

Bisbal, interviene lamentándose de que dicha cantidad no se consignara para seguir las obras de desmonte. Dice que éste era el ambiente que había en un principio. Además, según tengo entendido, aun no han empezado los trabajos en el campo en donde se colocarán bastantes obreros, por cuyas razones, termina diciendo, entiendo que el Ayuntamiento debe votar una cantidad para seguir dichas obras.

El señor Solá propone que se vote un crédito de 5 mil pesetas.

El señor Trián (don Miguel) opina que vaya la proposición a la Comisión respectiva.

El señor Oliver y Roca dice que con lo que se propone no se resuelve nada. Pide que por parte de la Diputación, Unión Industrial y demás corporaciones se hagan los esfuerzos que se hacen por parte del Ayuntamiento para resolver la crisis de trabajo.

Bisbal dice que está conforme en parte de lo manifestado por el señor Oliver. El Ayuntamiento por sí solo no puede resolver el problema de la crisis obrera, pero lo que resulta es que el pueblo no tiene a donde dirigirse y viene aquí. Continúa diciendo que a pesar de todo, el Ayuntamiento podría mitigar mucho dicha crisis si se llevaran a cabo las obras que se proyectan, pero nosotros no tenemos fé en ello. Se lamenta de lo hecho por el presidente de la Comisión de Hacienda al dar consignación a las citadas 4 mil pesetas sin decir nada sobre el particular y termina diciendo que si no es posible la cantidad de 5 mil pesetas, que se voten 3 mil pues con ello se resolverá de momento el asunto.

El señor Barceló y Mir propone que pase a la Comisión de Hacienda.

Bisbal pregunta al señor Barceló si como ha dicho, sostiene que apoyará cualquier proposición para votar un crédito del presupuesto vigente.

El señor Barceló insiste en que vaya a la Comisión y finalmente a propuesta del señor Planas se acuerda continuar los trabajos de desmonte hasta que por la Comisión respectiva, y en la próxima sesión, venga un dictamen.

Nuevamente se discute la necesidad de que se realicen gestiones para que la Junta de Obras del Puerto dé trabajo.

Nuestro compañero insiste en que lo que se debe pedir es la liquidación, que está pendiente en el ministerio de Fomento.

El señor Rover se muestra de acuerdo y añade se pida autorización para que se puedan recojer las herramientas.

El señor Pou recuerda que los empleados deben ser nombrados según el nuevo reglamento. Pide también que el Alcalde averigüe si unas obras que verifica un pariente suyo en la calle del Sol, son fraudulentas.

El señor Barceló y Mir dá explicaciones sobre la nueva tasa del pescado. Se queja del proceder de la Junta Provincial al no consultar al Ayuntamiento. Hace historia de las tasas viejas. Estudia los nuevos precios haciendo resaltar la desproporción del aumento entre las diferentes clases y dice que no tiene más que manifestar que la Comisión municipal no ha intervenido en nada.

Algunos concejales se muestran partidarios de que se establezcan solamente dos clases.

Bisbal interviene y dice que según noticias el autor de la nueva tasa del pescado ha sido un empleado municipal, el Inspector práctico del pescado. Mi criterio personal dentro de la Comisión era de que hubiera dos clases, pero como el pescado es una mercancía que está sujeta al tiempo, creo que es imposible. Hace tiempo, dice, que he perdido la esperanza en las tasas, y con más razón no teniendo autoridad para hacerlas cumplir. Cita lo que sucede con la venta del pescado por las calles que se vende a más bajo precio que el de tasa. Por lo tanto termina diciendo, yo desde éste punto de vista, soy partidario de abolir las tasas del pescado como vía de ensayo.

Finalmente se acuerda que el Ayuntamiento no se hace solidario de los trabajos llevados a cabo en ésta cuestión por la Junta provincial.

También se acuerda que el Alcalde haciéndose intérprete del sentir del Ayuntamiento, lo exponga en el seno de dicha Junta.

Después de algunos ruegos se levantó la sesión.

## Los crímenes de la Inclusa de Madrid

Para que nuestros lectores se hagan cargo de la fracasada y asesina caridad burguesa, véase lo que estaba ocurriendo en la Inclusa de Madrid con los pobres niños que abandonados de sus padres iban a parar en dicho Asilo, convertido en matadero de la infancia.

He aquí un documento del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial y algunos comentarios de «El Socialista».

He aquí la nota enviada a la prensa:

«Ayer se reunió el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, con asistencia del vice-presidente de la Diputación y de los di-

putados visitantes, para escuchar la lectura de una Memoria redactada por los médicos de la Inclusa, y esta lectura ha producido en todos los presentes la misma indignación, mezcla de dolorosa vergüenza, que seguramente sentirán cuantos lean estos datos referentes al estado de salubridad de la Inclusa y a la mortalidad de los niños en ella recogidos.

Baste decir que de los niños que ingresan en este «establecimiento benéfico» se mueren más de la mitad en los dos primeros meses de la vida (en esa edad la mortalidad en la población es sólo del 16 por 100). Y de los niños que ingresan para su crianza con biberón se mueren todos.

Con estos hechos brutales, basta. No necesitan comentarios. Pero es preciso, imperiosamente, un remedio pronto y eficaz. El problema es muy complejo por ser muy variados los factores que lo integran y su solución ha de ser examinada con serenidad y energía por quienes puedan y deban intentarla.

Pero nosotros juzgamos necesario que el público sepa estas cosas, para no compartir la responsabilidad de lo que viene ocurriendo y para que el vecindario ayude y colabore con los Poderes públicos para poner remedio a esta gran vergüenza con la eficacia y la prontitud necesarias.—*Enrique de Isla, Ortiz de la Torre, Francisco Huertas, Juan Madinabeitia, Gregorio Marañón, Juan Bravo, José Goyanes, Pérez Valdés, Germán Asúa, García Peláez, V. Celada, Palacios, Martín Muñoz, José Covisa, Adolfo de Castro, Bravo y Frias, R. de la Mata, López Durán, Miguel Pagés, Luis Castillo, F. Figueras, F. Rozabat, A. Muñoz Hierro, J. Botella, M. Medina, Sáinz de Aja, Laureano Olivares, Mañueco, Isidro Covisa, Sandoval, etcétera.*»

Según otros datos que se han hecho públicos, y que son oficiales, el año pasado ingresaron en la Inclusa 1.184 niños, y murieron 1.084, o sea más del 97 por 100.

¿Qué comentario podría ponerse a esto? Querría uno que la responsabilidad de esos mil y pico de infanticidios en un año recaese en una sola cabeza para rebanarla de un golpe.

Es la mejor demostración de la repugnante inmoralidad de todo un régimen, de la criminal indiferencia que siente la clase de los poderosos hacia la clase de los desposeídos, de la odiosa pasividad de los administradores de la Beneficencia ante la complicada organización del fraude, de la corrupción, del asesinato sistemático de los hijos de los más pobres.

No olvidemos que sobre la Inclusa vela una Junta de damas linajudas y católicas, contra la cual se han estrellado siempre muchas reclamaciones. Esas damas, ¿no sabían esto que hoy se descubre? ¿No sienten en sus entrañas instintos maternales, ni siquiera humanos?

Mientras vamos publicando, a medida que lo reducido de nuestra hoja lo permite, cuanto se conoce sobre esta vergüenza, limitemos a exigir que, sin pérdida de un mi-

nuto, se ponga fin a esos infanticidios organizados oficialmente, y se empiece a depurar responsabilidades DE VERDAD.

#### LOS FERROVIARIOS MALLORQUINES

### Juan de Dios o Juanito Locomotora

Pasan por el mundo cosas que uno no las llega a comprender. Hace dos semanas que a instancia de un ferroviario mallorquín un poco gordón, cara grabosa y ojos pequeños copiamos de *Unión Ferroviaria* un artículo especie de cañonazo 42 contra la Compañía ferroviaria mallorquina y especialmente contra su director Sr. Blanes, la Comisión permanente de dicha compañía y el P. Vives, de quienes decía cosas más gordas que el autor del artículo.

La publicación de dicho artículo en EL OBRERO BALEAR coincidió con otro que también hacía poner los pelos de punta publicado la misma semana en «La Vanguardia Balear» y firmado por el ferroviario *Joaquín Vives*. El primero lo firmaba *Juanito Locomotora*.

Ba, nos decimos, al fin los ferroviarios mallorquines pierden el miedo y se proponen vindicar sus derechos incorporándose a la verdadera organización proletaria y sacudiéndose el peso del P. Vives y de su Patronato obrero, especie de criadero de corderitos lanudos destinados al sacrificio en provecho exclusivo de los patronos.

Pero cuan equivocados anduvimos en nuestra suposición. Al *Juanito Locomotora*, que ahora nos resulta llamarse Juan de Dios, le han hecho retractarse públicamente en *El Seglar Católico* y el mismo, para desagaviar al Sr. Blanes y al P. Vives se llama *ruín, falso, delincuente*, y de un párrafo dirigido al director de la Compañía son estas palabras: «*Humilde Sr. Blanes, yo fui la víctima de mi propio delito, reparo y retiro en un todo, todo cuanto he dicho, dad en noble holocausto las ofensas a Dios, y el castigo en justa recompensa, al Hombre.*»

Dirigiéndose al P. Vives le dice: «*Poco quiero deciros para no ofender vuestra modestia, solo os pido que olvidéis y perdoneis.*» Y termina su honroso trabajo con esta plegaria: «*Lo que he hecho de mal pido a Dios que me dé fuerzas para hacerlo de bien.*» Amén, decimos nosotros.

¡Oh Juan de Dios, Juan de Dios, Juan de Dios! Tan gordo como es usted y republicano radical por añadidura, ¡como deja su apellido *Dios* ante los *diablos* ferroviarios españoles! ¡Y todo por trece duros de sueldo al mes!

¿No se le ocurrió a usted antes de escribir el «*Mot de la fin*» cojer una pistola y pegarse cuatro tiros en la cabeza? ¡Qué lástima!

Ahora tendría V. salvada dignamente el alma y sin rubor ni asco podríamos recordar el nombre de Dios todos los que leímos el artículo de *Juanito Locomotora*, del que pro-

testaron inmediatamente de publicado todos los ferroviarios de la Compañía ante el Director, quien les obsequió con habanos y..... *tuti contenti*.

(Para vergüenza de los ferroviarios mallorquines deseamos la reproducción del presente escrito en toda la prensa obrera y ferroviaria de España).

## Los panaderos

En una reunión general celebrada el domingo último por la Sociedad de obreros panaderos «El 1.º de Mayo», a la que asistió todo el gremio en masa y reinó gran entusiasmo se acordó por unanimidad hacer una petición a los patronos con arreglo a las presentes

### B A S E S

1.ª La jornada de trabajo será de ocho horas, en todas las tahonas y fábricas panificadoras de Palma y sus contornos.

2.ª El trabajo se dividirá en dos tandas, en todas aquellas tahonas que el trabajo lo requiera; empezando la tanda de noche de 7 a 9 según crean conveniente, o la importancia del trabajo lo exija.

Y la tanda de día no podrá empezar más temprano que las 5 de la mañana siempre con la condición, de que se den las horas que la costumbre establece, para las comidas.

3.ª Los patronos, tendrán en cuenta precisamente en todos los casos el respeto debido a la ley del descanso semanal, de cuya ley solo queremos el más exacto cumplimiento

4.ª Aumento de un 30 por ciento en el sueldo que hoy rige para los obreros panaderos. También se incluye en dicho aumento los jornales sueltos.

5.ª A ningún obrero no se le podrá obligar en manera alguna, a llevar carga alguna de ninguna clase fuera de la tahona.

6.ª A los obreros de tanda de noche, ni los de la pequeña industria no se les podrá ocupar en manera alguna en trabajos de pan casero.

No podrá en manera alguna la tanda de noche, trabajar de día, ni la de día de noche.

7.ª Reconocimiento de la Sociedad en el sentido de que los patronos panaderos, se servirán contratar sus operarios a el 1.º de Mayo, de obreros panaderos.

8.ª En caso de que en la panadería hubiera exceso de trabajo no podrán los patronos en manera alguna hacer trabajar más que dos horas de exceso pagando a razón de 0.70 ptas. por hora.

## Labor de organización

Siguiendo los trabajos de organización, el domingo último tuvo lugar en el Centro de Sociedades Obreras una reunión del personal de «La Algodonera».

La presidió el compañero Porcel y asis-

tieron crecido número de compañeras y compañeros de dicha fábrica.

Se dió cuenta de todos los trabajos realizados para llevar a cabo la fundación de la nueva Sociedad que se denominará «Unión Algodonera», nombrándose una Comisión para redactar un reglamento y demás trabajos con el fin de que dentro de poco tiempo pueda ser inaugurada la nueva entidad.

Varios compañeros hicieron uso de la palabra encareciendo la necesidad de estar asociados, señalando las ventajas que encierra la organización obrera y recordando que la fuerza reside en la unión y compañerismo.

Reinó mucho entusiasmo y hubo aplausos para todos los oradores.

Sigan los compañeros de «La Algodonera» el camino emprendido en la seguridad de llegar al punto donde deben llegar o sea a su emancipación moral y material.

Y vosotras, compañeras que estais agotadas por un trabajo tan mal pagado, violentadas por un vivir lleno de angustias y miserias, poneos al lado de vuestros hermanos y no abandonéis la Sociedad. Pensad en el porvenir de vuestros futuros hijos, trabajadores mañana, que arrastrarán su miseria ante los ojos de los grandes y los poderosos si vosotras no trabajáis para que sean buenos, fuertes y libres.

Pensad en todo ésto y seguid cuesta arriba, siempre adelante, sin desmayar ni desfallecer, en la seguridad de que aquellos hijos que son carne de amor y de dolores os agradecerán el que les hayais abierto el camino de la emancipación.

## Folleto interesante

Lo es para los trabajadores en general el que venimos publicando por medio de estos artículos bajo el título de «La organización obrera en Menorca» y que se hallará de venta en esta redacción al módico precio de 25 céntimos el ejemplar.

## La organización obrera en Menorca

### Primera parte

## Principios fundamentales

(CONTINUACIÓN)

### LOS OBREROS DEBEN CAPACITARSE

Para que nuestros obreros entablen la lucha, hoy por desgracia paralizada en Menorca, precisa que se capaciten, que se apresten individual y colectivamente. Expliquemos estas ideas.

La preparación individual comprende la educación de la inteligencia, la física y la de la voluntad.

Educación intelectual y física; *mens sana in corpore sano*. Inteligencia útil en cuerpo higienizado. Es preciso instruirse, adquirir conocimientos, no sólo porque a ello nos obliga esa ley natural que nos manda cuidar y fortalecer nuestro organismo, del que forma parte el

cerebro, asiento de la inteligencia, sino porque el obrero debe en beneficio propio, en su interés, por su conveniencia, instruirse, aprender.

Los más ignorantes, los que por su desgracia no pudieron entrar en los templos del saber llamados escuelas, ateneos, bibliotecas, etc., esos son siempre los más atropellados, los peor retribuidos, los que trabajan más y ganan menos, los que están constantemente a las puertas de la cárcel a cuyo interior les precipita al menor descuido la llamada justicia.

En los países donde los obreros alcanzan mayor grado de cultura están mejor retribuidos, ganan más crecidos salarios o jornales con menor fatiga y son más considerados socialmente. Ello es debido a que el saber, la suma de conocimientos, despierta la conciencia del propio valimiento y es bien sabido que quienes conocen justamente lo que valen, lo que representan y significan no se dejan atropellar fácilmente.

El obrero inculto es a manera de diamante magnífico en bruto, es decir que lleva en sí mismo, intrínsecamente, un fabuloso valor que no está de manifiesto. El pulimento del cerebro es tan necesario como el de la piedra preciosa para evidenciar el valor.

Más para que el entendimiento despliegue todos sus esplendores es necesaria aquella condición que constituye la segunda parte del conocido aforismo italiano citado: *corpore sano*.

Flacos, débiles, delicados como planta tierna que pronto se doblaga, son los hombres de hoy, en especial el español y muy en particular el menorquín. ¿Por qué no decirlo? Seamos sinceros, condición precisa para salir adelante en nuestra empresa a la que deben enaltecer las más nobles confesiones y los más decididos propósitos de enmienda y de regeneración.

Hoy se descuida la educación física y esto nos hace caer en los horrores de la degeneración. Las transgresiones de la higiene, determinados espectáculos y diversiones, el menosprecio del arte puro y sobre todo el brutal desencadenamiento de los vicios; son las causas de que a la ignorancia se añadan como notas que entenebrecen más y más el cuadro, la miseria física, la extenuación, la debilidad.

#### ALCOHOLISMO Y JUEGO

En nuestras tierras menorquinas dan vergonzosos contingentes los alcohólicos y los jugadores.

Los efectos del alcoholismo sobre el cuerpo humano son por demás sabidos para que en este estudio nos detengamos a explicarlos. Lo más terrible es que también son víctimas del alcoholismo la mujer que ha de sufrir arrebatos, impertinencias y malos tratos, y los hijos, los pobres hijos, que vienen al mundo tasados; predestinados muchas veces por ley de herencia fatal e ineludible a ser también alcohólicos. ¡Qué tristeza y qué vergüenza!

Saludables propagandas persistentes de la Federación Obrera en días más venturosos y de grato recuerdo extinguieron la funesta plaga hasta obligar a retirarse al borracho que hoy reaparece repulsivo y retador. A los obreros incumbe volver a la buena obra, a la generosa campaña.

Siluetas igualmente fatídica y siniestra es la del jugador. Si la baraja no ataca al hombre tan visiblemente como el alcohol, no por esto es menos dañina, por cuanto pervierte el entendimiento y el corazón al propio tiempo.

Maléase la inteligencia del jugador, en su mente trastornada se extinguen las ideas no-

bles, los propósitos levantados y en aquella conciencia nublada por el egoísmo y la ambición, brotan como plantas malditas las pasiones bajas y rastreras que impelen al atropello del prójimo hasta las más terribles consecuencias.

Pervertido así el jugador, desencadena la tempestad de sus iras en el seno del hogar, y bajo tan tremendos azotes se anegan en llanto las familias.

¿Se decidirán nuestros obreros menorquines a iniciar la cruzada contra el juego para no cejar hasta conseguir un final victorioso en tan hermosa campaña?

El alcohólico y el jugador, presos ya en el torbellino de la vorágine, son impotentes para sustraerse al poderoso influjo. Son seres arrastrados por una impetuosa corriente y sólo una mano ajena, un esfuerzo exterior puede salvarlos.

Es que perdida la voluntad es luego el abúlico, un ser inerte, esclavo de la fatalidad e irresponsable.

Debe por lo tanto la campaña ser preventiva y salvadora. Apartar al que está al borde del precipicio. Recoger y salvar al que ya rueda por la pendiente. Educar, fortalecer, robustecer la voluntad.

(Continuará)

## ENTIERRO CIVIL

El día 11 de este mes falleció doña Catalina Alsina Moll, esposa del veterano republicano D. Mateo Sancho Espinosa, a los 66 años de edad.

¡Con que impresión tan triste hemos quedado los elementos democráticos de Capdepera!

Era la señora Alsina anticlerical por completo como lo ha demostrado al fin de sus días.

El día de su muerte y mientras estaba de cuerpo presente la visitaron un importante número de personas, dando todas ellas un sentido pésame a la familia de la difunta.

El día 12 se verificó el entierro a la salida del sol, que a pesar de ser un día de trabajo fué grandiosa la manifestación que la acompañaba a su última morada.

Presidían el duelo una representación de su familia y buen número de amigos de la misma.

A continuación formaba la banda de música del pueblo, que tocó varias marchas fúnebres de su repertorio que fueron muy bien ejecutadas por dicha banda.

Encima de la caja mortuoria estaban colocadas dos magníficas coronas, que también eran dos regalos de familia y amigos de la difunta.

Fueron los días 11 y 12 de Junio, dos días que el proletariado y demás elementos democráticos de Capdepera sintieron un vivo dolor por tan sensible pérdida.

A su esposo y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

A las personas que visitaron la difunta el día de su muerte y el día 12 la acompañaron a su última morada, les damos las más ex-

presivas gracias por los grandes sacrificios que soportaron.

¿Quién suplirá ahora esta vacante?

José Terrasa Obrador  
CONCEJAL SOCIALISTA

## ASUNTOS VARIOS

### La Casa de Correos

La Federación de Sociedades Obreras celebró reunión de delegados el martes último y entre otros acuerdos tomó el de hacer pública su disconformidad contra el emplazamiento de la nueva Casa de Correos en edificio construido y telegrafiar al ministro del ramo para que dicho edificio se construya de nueva planta en un solar del Ensanche u otro adecuado.

### Inauguración de nuevo local

También acordó la citada entidad en vista del traslado de las Sociedades Obreras al grandioso local conocido por el Sport, celebrar la inauguración del nuevo local social el domingo día 31 del corriente, con un acto público que se anunciará oportunamente.

### Los zapateros

Para tratar sobre la huelga de obreros zapateros planteada en Barcelona y resolver otros importantes asuntos concernientes al mismo gremio de la localidad, «La Igualdad» celebrará Junta General extraordinaria el próximo sábado día 22 del corriente a las 9 de la noche en su local social.

Se encarece la asistencia de los socios.

### Comisión de Pollensa

Hemos tenido el gusto de saludar a los compañeros de Pollensa Miguel March y Rafael Colom que vinieron a esta el miércoles de la presente semana a visitar el nuevo local del Centro Obrero. Dichos compañeros quedaron encantados del edificio, tanto por su hermosura como por sus condiciones de capacidad.

### Agrupación Socialista

Esta entidad celebrará Junta general ordinaria el próximo lunes día 24 del corriente a las 8 de la noche.

Palma 17 Junio 1918.—El Comité.

### Juventud Socialista

Esta entidad convoca a todos sus afiliados a la junta general que celebrará el sábado próximo día 22 a las 9 en punto de la noche.

Los asuntos a tratar son de mucha importancia, por lo tanto precisa la asistencia de todos los compañeros.

## Correspondencia Administrativa

MARRATXI.—B. M.—Recibidas 6'50 pesetas, pagado hasta 24 Mayo 1918.

Imp. de Roca, Ferrer y C.<sup>a</sup>—Socorro, 92